

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EMPRESARIAL Y ESCOLAR NORBAY S.A.,  
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece, a las once y treinta de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Albatros, Mz. 8, villa 7, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la **Compañía de Transporte Empresarial y Escolar NORBAY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ACOSTA GALLO JOSE ADOLFO (Representado por la señora Mercedes Elena Psciotti Llinas como heredera)**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **ACOSTA PEREZ MANUEL ZENON**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **ALEAGA CALDEA LUIS EDUARDO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **BASTIDAS NUÑEZ NORMA TERESA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de doscientas setenta y cuatro (274) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **BENAVIDES ESPINOZA CARLOS VICENTE**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **BENAVIDES ESPINOZA VICTOR OSWALDO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **CABRERA CEDEÑO MARIUXI CINTHIA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **CABRERA HURTADO JOSE LUIS**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **CHAVEZ NUÑEZ ALBERTO IGNACIO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **CHAVEZ TORAL ISaura GABRIELA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **ESPINOZA MALQUIN LUIS EDGAR**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **FRANCO BONOSO MARIA MAGDALENA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **GALARZA GARCIA KAREN ADRIANA**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **IBARRA VALDEZ JOSE BAYARDO**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientos noventa y cuatro (494) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **IZA SILLAGANA SEGUNDO FABIAN**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **LETAMENDI CARRASCO HUGO EDUARDO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **LOPEZ OCAÑA JULIO CESAR**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **MINNIEAR MENOSCAL SABRINA GISELLE**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **MOGROVEJO PUYA LUIS ALFONSO**, por sus

propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **MOSCO VASQUEZ VICTOR MANUEL**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **NARVAEZ CAÑAR GONZALO JOSE**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **PEÑA HURTADO CARLOS EFRAIN**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **PEREZ OSPINA JULIO EFRAIN**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RAMIREZ VALLE GUIDO UVALDO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **REYES GALVEZ ERWIN BOLIVAR**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RIOS MORENO JUAN ABEL**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **RODRIGO ARANA ALEX GASTON**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **SOLORZANO VELEZ LUIS MARVIN**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TAPIA CASTILLO LUIS ELADIO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TIAGUARO TOCTA JUAN GABRIEL**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TIRAPIE LOPEZ LUIS ANTONIO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **TOBAR HIDALGO LUCIA EDITH**, por sus propios y personales derechos y propietaria de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **VELASCO SEVILLA MARCO RENE**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **VINCES VEGA VICTOR BENITO**, por sus propios y personales derechos y propietario de UNA (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente de la Junta el señor **FABIAN SEGUNDO IZA SILLAGANA**, Presidente de la Compañía y como Secretaria Ad Hoc la señora **NORMA TERESA BASTIDAS NUÑEZ**, accionista de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del días es el siguiente: **UNO)** Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario; así como, el de los Balances del ejercicio económico del año 2012.

Constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, que es el Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario; así como, el de los Balances del ejercicio económico del año 2012. Toma la palabra el señor **José Bayardo Ibarra Valdez**, Gerente General de la Compañía

de Transporte Empresarial y Escolar NORBAY S.A., y pone a consideración de la Junta su informe y el del Comisario, así como la presentación de los Balances del ejercicio económico del año 2012, los mismos que son leídos y entregados a los concurrentes a la presente Junta. Luego de unos minutos, la Junta resuelve APROBAR por UNANIMIDAD sin ninguna objeción los Informes del Gerente General y Comisario y los Balances del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez elaborada, se procede a dar lectura en su totalidad, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones ni enmendaduras, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica. F) ACOSTA GALLO JOSE ADOLFO (Representado por la señora Mercedes Elena Psciotti Llinas); F) ACOSTA PEREZ MANUEL ZENON; ALEAGA CALDEA LUIS EDUARDO; F) BASTIDAS NUÑEZ NORMA TERESA; F) BENAVIDES ESPINOZA CARLOS VICENTE; F) BENAVIDES ESPINOZA VICTOR OSWALDO; F) CABRERA CEDEÑO MARIUXI CINTHIA; F) CABRERA HURTADO JOSE LUIS; F) CHAVEZ NUÑEZ ALBERTO IGNACIO; F) CHAVEZ TORAL ISAURA GABRIELA; F) ESPINOZA MALQUIN LUIS EDGAR; F) FRANCO BONOSO MARIA MAGDALENA; F) GALARZA GARCIA KAREN ADRIANA; F) IBARRA VALDEZ JOSE BAYARDO; F) IZA SILLAGANA SEGUNDO FABIAN; F) LETAMENDI CARRASCO HUGO EDUARDO; F) LOPEZ OCAÑA JULIO CESAR; F) MINNIEAR MENOSCAL SABRINA GISELLE; F) MOGROVEJO PUYA LUIS ALFONSO; F) MOSCOSO VASQUEZ VICTOR MANUEL; F) NARVAEZ CAÑAR GONZALO JOSE; F) PEÑA HURTADO CARLOS EFRAIN; F) PEREZ OSPINA JULIO EFRAIN; F) RAMIREZ VALLE GUIDO UVALDO; F) REYES GALVEZ ERWIN BOLIVAR; F) RIOS MORENO JUAN ABEL; F) RODRIGO ARANA ALEX GASTON; F) SOLORZANO VELEZ LUIS MARVIN; F) TAPIA CASTILLO LUIS ELADIO; F) TIAGUARO TOCTA JUAN GABRIEL; F) TIRAPIE LOPEZ LUIS ANTONIO; F) TOBAR HIDALGO LUCIA EDITH; F) VELASCO SEVILLA MARCO RENE; F) VINCES VEGA VICTOR BENITO.-----

Guayaquil, 22 de marzo del 2013.



FABIAN SEGUNDO IZA SILLAGANA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NORMA TERESA BASTIDAS NUÑEZ  
SECRETARIA